

Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de agosto de 2013 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución del Consejo de Seguridad 2111 (2013), aprobada por el Consejo de Seguridad el 24 de julio de 2013. En el párrafo 27 de la resolución, el Consejo solicitó al Secretario General que restableciera el Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea, integrado por ocho expertos, por un período de 16 meses, aprovechando, según correspondiera, la pericia de los miembros del Grupo de Supervisión establecido en virtud de las resoluciones 2060 (2012), 2002 (2011) y 1916 (2010), y en consonancia con la resolución 1907 (2009), para que cumpliera su mandato.

En consecuencia, me complace informarle que, tras celebrar consultas con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009), relativas a Somalia y Eritrea, he nombrado a los siguientes expertos:

Somalia

Sra. Déirdre Clancy (Irlanda, experta en asuntos humanitarios)

Sr. Dinesh Mahtani (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, experto en finanzas)

Sr. Jörg Roofthooft (Bélgica, experto en transporte y cuestiones marítimas)

Sr. Babatunde Taiwo (Nigeria, experto en armas)

Eritrea

Sr. Nicholas Argeros (Estados Unidos de América, experto en finanzas)

Sra. Zeina Awad (Líbano, experta en transporte)

Sr. Cornelis Steenken (Países Bajos, experto en armas)

También he designado al Sr. Jarat Chopra (Canadá) (experto regional) para que actúe como coordinador del Grupo de Supervisión.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) **BAN** Ki-moon

13-43130 (S) 190813 190813



